

Resolución de Decanato **289 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP-EXA 246/2026 APRUEBA Y AUTORIZA ACTIVIDAD DE
CURRICULARIZACION DE LA EXTENSIÓN TALLER: APLICACIONES
TÉRMICAS DE LA ENERGÍA SOLAR-CONSTRUCCIÓN Y ENSAYO DE
EQUIPOS DE BAJO COSTO EN TERRITORIO
De: **EXACTAS-Secretaría de Extensión y Bienestar**



Salta,
13/05/2026

VISTO la nota 68 / 2026 - EXAsecextbie -UNSa y la nota 71 / 2026 - EXAsecextbie -UNSa presentada por el Dr. Andrés Díaz, a través de la cual se presenta a esta Secretaría la actividad de Curricularización de la Extensión, clase "TALLER: APLICACIONES TÉRMICAS DE LA ENERGÍA SOLAR-CONSTRUCCIÓN Y ENSAYO DE EQUIPOS DE BAJO COSTO EN TERRITORIO"

CONSIDERANDO

Que, la actividad propuesta por el Dr. Díaz es de relevancia en el proceso de Curricularización de la Extensión para la Facultad de Ciencias Exactas debido a que involucra estudiantes universitarios y estudiantes del nivel secundario del interior de la provincia de Salta.

Que, la actividad mencionada radica en una clase-taller para estudiantes universitarios de la cátedra "Materiales y construcción de equipos solares" de la carrera Tecnicatura Universitario en Energía Solar de esta Unidad Académica.

Que, al mismo tiempo la clase-taller impacta en los estudiantes de quinto año del nivel secundario de la Escuela de Educación Técnica N° 3119 "Juan Domingo Perón" de la localidad de El Galpón, Salta.

Que, la propuesta del Dr. Díaz se encuadra en el área temática curricular de una asignatura de la cual el Dr. Díaz y el Dr. Alejandro Hernández son los profesores responsables.

Que, el proyecto presentado por el docente contiene todos los detalles relevantes de la actividad a desarrollar en territorio y según su cronograma se realiza el día 14 de mayo de 8:00 a 12:00 horas en la localidad de destino.

Que, en la nota de hoja 11 del presente se detalla los nombres de los 8 estudiantes regulares universitarios de la T.U.E.S. que serán parte de la clase - taller.

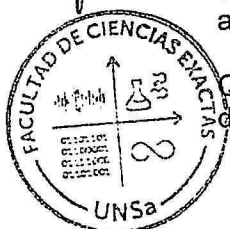
Que se cuenta con la nota de pedido de la actividad de curricularización y con ello el aval de la dirección de la Escuela.

Que, la producción conjunta realizada por los estudiantes de ambos niveles, según el proyecto se constituirá en donación para la Escuela de Educación Técnica, permitiendo a los estudiantes de dicha institución poder utilizar el recurso solar y replicar prototipos de ensayo.

Que, la realización de la clase taller demanda insumos materiales a adquirir para su traslado al lugar de desarrollo, así como también gastos de traslado de los estudiantes y docentes universitarios al lugar en cuestión.

Que, para ambas demandas se tienen presupuestos presentados, tanto de la dirección de automotores, así como el presupuesto del Dr. Díaz.

Que, se cuenta en la Facultad con la partida Curricularización de la Extensión Universitaria destinada para este tipo de acciones.





Resolución de Decanato **289 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP-EXA 246/2026 APRUEBA Y AUTORIZA ACTIVIDAD DE
CURRICULARIZACION DE LA EXTENSIÓN TALLER: APLICACIONES
TÉRMICAS DE LA ENERGÍA SOLAR-CONSTRUCCIÓN Y ENSAYO DE
EQUIPOS DE BAJO COSTO EN TERRITORIO
De: **EXACTAS-Secretaría de Extensión y Bienestar**



Salta,
13/05/2026

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

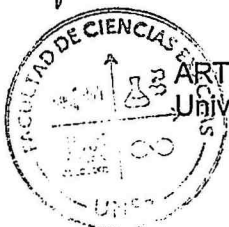
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

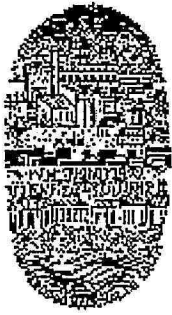
ARTICULO 1.- Aprobar y autorizar la realización de la actividad de extensión "TALLER: APLICACIONES TÉRMICAS DE LA ENERGÍA SOLAR-CONSTRUCCIÓN Y ENSAYO DE EQUIPOS DE BAJO COSTO EN TERRITORIO" a desarrollarse en la localidad de El Galpón de la provincia de Salta destinado a estudiantes de la Universidad Nacional de Salta y a estudiantes del ciclo superior de la Escuela de Educación Técnica N° 3119 "Juan Domingo Perón" de dicha localidad.

ARTICULO 2.- Autorizar, para la actividad de referencia, el uso de las partidas destinadas para Curricularización de la Extensión de la Facultad de Ciencias Exactas según el siguiente detalle:

Concepto	Costo en pesos
Combustible	\$ 100.000
Viaticos Chofer Juan Pablo Ojeda 2 bloques	\$ 52.500
Viatico Dr. Andres Diaz 1 bloque	\$ 26.250
Viatico Mag. Jose Gonzalez 1 bloque	\$ 26.250
Viatico Dr. Alejandro Hernandez 1 bloque	\$ 26.250
Viatico Tec. Emanuel Armata 1 bloque	\$ 26.250
Materiales para construcción de equipos (Madera, cartón, aislantes, plásticos, papel aluminio, pintura negra, caños, pegamentos)	\$ 200.000
Almuerzos mediodía (Ceremonial) para 8 estudiantes	\$ 60.000
TOTAL	\$ 517.500



ARTICULO 3.- Imputar los montos del articulo 2 al ítem Curricularización de la Extensión Universitaria de esta Unidad Académica.

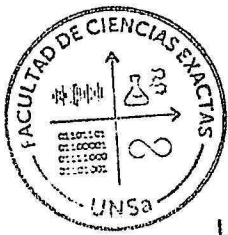


Resolución de Decanato 289 / 2026 - EXA -UNSa
EXP-EXA 246/2026 APRUEBA Y AUTORIZA ACTIVIDAD DE
CURRICULARIZACION DE LA EXTENSIÓN TALLER: APLICACIONES
TÉRMICAS DE LA ENERGÍA SOLAR-CONSTRUCCIÓN Y ENSAYO DE
EQUIPOS DE BAJO COSTO EN TERRITORIO
De: **EXACTAS-Secretaria de Extensión y Bienestar**



Salta,
13/05/2026

ARTICULO 4.- Notifíquese a la Secretaría de Extensión y Bienestar, a la Secretaria Académica y de Investigación, a la Secretaría de Coordinación Institucional, a la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad, al Departamento de Rendición de Cuentas, al Dr. Andrés Díaz, al Dr. Alejandro Hernández y al Sr. Emanuel Armata. Publíquese en el Boletín Oficial.




LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa